Las anomalías de nuestro modelo; por Florentino FELGUEROSO

11 Junio 11 - -

Nuestro modelo de negociación colectiva es fruto de un compendio de anomalías en el contexto europeo. La primera, la más relevante, es la denominada eficacia general automática, por la cual los convenios colectivos cubren por ley a trabajadores y empresas al margen de que estén afiliados a un sindicato o a una asociación empresarial. En otros países, los convenios cubren a priori sólo a los afiliados o a las empresas no asociadas, que se pueden adherir voluntariamente. La segunda anomalía es la escasa representatividad que se les exige a los agentes sociales para negociar convenios. Los sindicatos obtienen esta legitimidad a través de unas elecciones en las que, de nuevo por ley, no pueden participar al menos un tercio de los asalariados. Las asociaciones empresariales la obtienen con mucho menos aún: un porcentaje de empleo y empresas realmente bajo, que nadie es capaz de comprobar si se llega a cumplir en la práctica. La tercera anomalía es la denominada «no concurrencia» entre convenios y unas reglas de jerarquía que dan prioridad a los convenios de sector sobre los de empresa. En consecuencia, no es de extrañar que nuestro país sea uno de los que menos cobertura tenga en este ámbito. Y, finalmente, la cuarta anomalía, es una estructura en la que priman los convenios colectivos de sector provincial, arrastrados ya desde la época franquista, la peor desde un punto de vista macroeconómico, barreras a la entrada y feudos prehistóricos de unas pocas empresas y representantes de trabajadores. En definitiva, estas cuatro anomalías constituyen un modelo de negociación que otorga un poder casi absoluto a unos agentes sociales legitimados sólo por una parte de trabajadores y empresas, marginando y emporando más si cabe a los que más dificultades están experimentando durante esta crisis. En este contexto, se entienden sus reticencias a llegar a un acuerdo para esta reforma, al igual que sus amenazas de que, en el día a día de la negociación colectiva, ya se encargarán de anular cualquier atisbo de cambio. De momento estamos ante una «no-reforma». No sólo es tímida, sino que es

engañosa: pretende dar algún paso adelante, e inmediatamente da las instrucciones para dar el paso hacia atrás.

Florentino Felgueroso
Universidad de Oviedo e investigador de Fedea